



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES
FINANCIERAS**

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

TERCER TRIMESTRE 2018

**San José, Costa Rica
Octubre 2018**

R-06-P-CA-202

ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	2
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2
1.1 INTRODUCCIÓN	2
1.2 OBJETO DEL INFORME	3
1.3 COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA.	3
1.3.1 Cuenta 0 “REMUNERACIONES”	3
1.3.2 Cuenta 1 “SERVICIOS”	11
1.3.4 Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	17
1.3.5 Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”	18
1.3.6 Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	19
2. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	20
2.1. DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS.....	20
2.2. DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES.	20
2.3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE AJUSTES A NIVEL PRESUPUESTARIO.....	20
2.4. INVERSIÓN PÚBLICA	21
2.5. ESTADOS FINANCIEROS	21
3. RESUMEN	21
2. CONCLUSIÓN	23
5 CUADROS	24
5.1 CUADRO No. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA PRINCIPAL.....	25
5.2 CUADRO No. 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA Y SUBCUENTA.	26
5.3 CUADRO No. 3 PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES.....	32
5.4 CUADRO No. 4 COMPARATIVO INGRESOS Y EGRESOS.	33
5.5 CUADRO No. 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA DE INGRESOS.	34
6 GRÁFICOS	35
6.1 GRÁFICO 1. PRESUPUESTO PONDERADO POR PARTIDAS.	36
6.2 GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL Y DISPONIBLE.	37
6.3 GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CUENTA PRESUPUESTARIA.....	38

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 “*Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor*”, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha preparado el Informe de Ejecución Presupuestaria del III Trimestre de 2018, cuyo contenido ha sido preparado cumpliendo con la normativa establecida.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual institucional, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el trimestre.

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

1.1 Introducción

Con respecto a los ingresos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1362-2017, celebrada el 26 de setiembre del 2017, aprobó el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2018, según oficio SGF-2515-2017, del 21 de setiembre del 2017, de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por un monto de ₡15.522.844.528,00, el cual será financiado con la transferencia aprobada para tales fines por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, según se consigna en el artículo 8, del acta de la sesión 5789-2017, del 13 de setiembre del 2017. Sin embargo, la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-EC-0810, del 1 de diciembre de 2017 aprobó parcialmente el presupuesto inicial del período 2018, por la suma de **₡12.736,2** millones ya que no aprobaron el monto de ₡2.786,6 millones correspondientes al financiamiento de plazas nuevas.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la superintendencia durante el trimestre en evaluación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

El gráfico N° 1(pág. 36), muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 30 de setiembre de 2018.

1.2 Objeto del Informe

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 30 de setiembre de 2018.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución esperada.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.

1.3 Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.

1.3.1 Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

La partida de “Remuneraciones” alcanzó una ejecución acumulada del 62,90%. Este porcentaje está constituido por los rubros de “Planilla y Cargas Sociales” y de “Otros Servicios Personales”, a continuación se detalla el porcentaje alcanzado por cada uno:

Planilla y cargas sociales:¹

El gasto por “Planilla y Cargas Sociales” alcanzó una ejecución del 62,82%. Hay que mencionar que la SUGEF cuenta a la fecha de este informe con 36 plazas vacantes.

Otros servicios personales:

El rubro de “Otros servicios personales” está conformado por las subcuentas 0 02 01 “Tiempo Extraordinario”, 0 02 02 “Recargo de funciones” y 0 99 99 “Remuneraciones diversas”. Este alcanzó una ejecución del 70,81% en total.

La cuenta de “Tiempo Extraordinario” alcanzó una ejecución acumulada del 46,45%. Durante este trimestre se pagó jornada extraordinaria a funcionarios del Área de Coordinación Administrativa por el traslado de participantes de la Reunión del Grupo Estabilidad Regional del Consejo Monetario Centroamericano, llevada a cabo en San

¹ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

José los días 5 y 6 de julio 2018. Además se reconoce el pago de jornada extraordinaria a un funcionario del Área de Coordinación Administrativa y un funcionario del Despacho por realizar trabajos de pintura en diferentes áreas del Edificio donde se encuentra la SUGEF, como parte del mantenimiento que se le debe dar al inmueble.

La cuenta “Recargo de funciones” alcanzó una ejecución del 72,81%. El 22 de diciembre de 2017, se nombró al señor Marco Hernández como Interventor de Banco Crédito Agrícola de Cartago, para la buena marcha de la División de Supervisión de Empresas Financieras y Cooperativas se está reconociendo el pago por sustitución para el puesto de Director de División y un Director de Departamento y como recargo el puesto de Supervisor Principal, el periodo de la intervención se extendió al 22 de diciembre de 2018, así acordado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 6 del acta de la sesión 1439-2018, celebrada el 21 de agosto de 2018. Por otro lado, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1439-2018, celebrada el 21 de agosto de 2018, extendió el nombramiento a Genaro Segura Calderón, como Intendente General interino, del 25 de agosto al 24 de octubre de 2018, razón por la cual se requería cubrir el puesto de Director de División de Servicios Técnicos y el puesto de Director de Departamento y de un Supervisor principal en la División de Supervisión de Bancos Públicos y adicionalmente se le reconoce el pago de recargo de un Supervisor principal, por encontrarse la plaza vacante en la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros.

1.3.1.1 Detalle de la cuenta de Remuneraciones e incentivos salariales.

TABLA N° 1
CUENTA 0: REMUNERACIONES
Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	7 627 762 543,63	4 797 923 569,93	0,00	2 829 838 973,71	62,90%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	7 551 762 543,63	4 744 172 574,83	0,00	2 807 589 968,81	62,82%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 389 305 534,00	2 124 852 550,17	0,00	1 264 452 983,83	62,69%
0 01 03	Servicios especiales	167 766 368,00	81 630 223,20	0,00	86 136 144,80	48,66%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1 349 822 255,73	875 933 901,05	0,00	473 888 354,68	64,89%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	55 708 665,92	32 863 048,85	0,00	22 845 617,07	58,99%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0 03 03	Decimotercer mes	454 054 932,15	286 512 010,97	0,00	167 542 921,18	63,10%
0 03 04	Salario escolar	208 993 784,80	134 786 302,71	0,00	74 207 482,09	64,49%
0 03 99	Otros incentivos salariales	201 064 801,06	126 762 317,55	0,00	74 302 483,51	63,05%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	912 650 786,22	574 508 898,94	0,00	338 141 887,28	62,95%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	812 395 415,76	506 323 321,39	0,00	306 072 094,37	62,32%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	76 000 000,00	53 750 995,10	0,00	22 249 004,90	70,72%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	6 000 000,00	2 787 122,85	0,00	3 212 877,15	46,45%
0 02 02	Recargo de Funciones	70 000 000,00	50 963 872,25	0,00	19 036 127,75	72,81%

1.3.1.2 Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas y por servicios especiales.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Año 2018

(Colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1 181 206	1	68 793
04	Superintendente	G. Global	1 603 715	1	93 400
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	121 835	2	13 448
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	147 623	13	94 452
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	164 364	1	9 443
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	182 607	4	40 575
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	250 038	1	14 364
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	323 473	4	71 247
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	392 076	12	261 956
08	Supervisor 2	Global	392 076	65	1 418 927
08	Supervisor TI	Global	392 076	3	65 489
09	Ejecutivo	Global	480 187	6	161 613

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
09	Supervisor Principal	Global	480 187	5	134 677
10	Director de Departamento	Global	882 276	1	45 189
10	Líder de Supervisión	Global	882 276	1	45 189
10	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	882 276	1	45 374
12	Director de División	Global	1 366 141	1	63 617
06	Asistente Servicios Generales	Pluses	52 669	1	2 706
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	59 858	5	15 490
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	68 084	1	3 547
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	83 725	3	13 199
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	139 930	7	52 258
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	155 493	7	58 200
22	Supervisor 2	Pluses	155 493	20	166 286
25	Ejecutivo	Pluses	193 661	4	41 584
25	Supervisor Principal	Pluses	193 661	24	249 505
31	Director de Departamento	Pluses	275 443	1	14 857
31	Líder de Supervisión	Pluses	275 443	6	89 140
36	Director de División	Pluses	399 438	1	21 620
36	Director de Supervisión	Pluses	399 438	3	64 859
	Total Salarios de cargos fijos			205	3 376 145
Plazas por Servicios Especiales					
08	Asesor 3	S. Especiales	392 076	25	545 741
03	Asesor Asistente Servicios Instit. 2	S. Especiales	147 623	3	21 797

1.3.1.3 Detalle de plazas vacantes

Clasificación	Cód. Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Situación
Intendente	23-01-10-10-02	Despacho SUGEF	30/8/2017	Nombramiento interino Genaro Segura hasta el 24 de agosto Fallecimiento del titular
Profesional Gestión Bancaria 5	23-01-10-10-03	Despacho SUGEF	1/1/2018	Discrecional Finalización de contrato
Asistente Servicios Institucionales 2	23-01-10-10-05	Despacho SUGEF	27/2/2018	Discrecional Finalización de contrato
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-10-07	Despacho SUGEF	20/12/2017	Funcionario Nombrado en plaza del BCCR
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-10-08	Despacho SUGEF	16/11/2017	Discrecional Finalización de contrato
Ejecutivo	23-01-10-30-01	Área Capacitación y Organismos Internacionales	9/4/2016	Jubilación del titular. EL BCCR indicó que esta plaza no se llenaría

Clasificación	Cód. Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Situación
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-40-14	Área Coordinación Administrativa	13/1/2018	Jubilación del titular
Profesional Gestión Bancaria 3	23-01-10-50-05	Área Riesgo Global	20/1/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Supervisor Principal	23-10-20-10-02	Departamento de Análisis de Bancos Privados y Grupos Financieros	5/6/2017	Actualización Descriptivo Ascenso del titular
Asistente Servicios Institucionales 2	23-15-10-10-02	Dirección Supervisión Empresas Financieras y Cooperativas	25/3/2017	Jubilación del titular
Supervisor Principal	23-15-30-10-04	Departamento de Inspección de Empresas Financieras y Cooperativas	6/1/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Profesional Gestión Bancaria 2	23-20-20-10-12	Departamento de Información Crediticia	11/12/2017	Actualización Descriptivo Ascenso del titular
Supervisor 2	23-01-20-10-17	Departamento Análisis y Cumplimiento Ley 8204	25/6/2018	Firma Resolución Descriptivos Renuncia del titular
Supervisor TI	23-15-30-10-10	Departamento de Inspección de Empresas Financieras y Cooperativas	7/5/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Asesor 3	23-01-20-10-26 al 42	Departamento Análisis y Cumplimiento Ley 8204	13/7/2018	Firma Resolución Descriptivos
Asistente Servicios Institucionales 2 (SE)	23-01-20-10-43 al 45	Departamento Análisis y Cumplimiento Ley 8204	13/7/2018	Firma Resolución Descriptivos

Total de plazas	233
Vacantes	36
Plazas ocupadas	197

1.3.1.4 Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.

La Sugef no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no se adjunta información.

1.3.1.5 Desglose de Incentivos Salariales vigentes en el Banco Central de Costa Rica.

a) Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de

ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

b) Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

c) Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

d) Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

e) Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

f) Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División

Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

g) Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

h) Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

i) Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

1.3.2 Cuenta 1 “SERVICIOS”

La partida de “Servicios” alcanzó una ejecución del 64,74%, detallado a continuación:

TABLA N° 2
CUENTA 1: SERVICIOS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	4 649 018 564,82	2 639 699 786,49	369 847 730,96	1 639 471 047,37	64,74%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	847 823 782,40	537 616 803,72	286 235 251,75	23 971 726,93	97,17%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo	6 000 000,00	0,00	0,00	6 000 000,00	0,00%
1 01 99	Otros alquileres	960 000,00	600 000,00	360 000,00	0,00	100,00%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000,00	236 696,00	0,00	243 304,00	49,31%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	102 000 000,00	69 311 205,00	0,00	32 688 795,00	67,95%
1 02 03	Servicio de correo	220 000,00	16 000,00	0,00	204 000,00	7,27%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 444 000,00	1 481 166,50	24 001,00	1 938 832,50	43,70%
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
1 03 01	Información	4 000 000,00	1 120 526,00	113 294,25	2 766 179,75	30,85%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500 000,00	16 220,00	215,00	483 565,00	3,29%
1 03 04	Transporte de bienes	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	21 979 300,00	13 999 659,88	4 858 645,05	3 120 995,07	85,80%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	4 301 850,00	2 766 331,35	1 515 184,20	20 334,45	99,53%
1 04 02	Servicios jurídicos	20 000 000,00	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 202 245 354,96	1 873 865 573,70	5 477 817,80	1 322 901 963,46	58,69%
1 04 06	Servicios generales	35 675 000,00	23 197 997,96	12 205 002,04	272 000,00	99,24%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 787 712,00	772 664,40	329 400,00	685 647,60	61,65%
1 05 01	Transporte dentro del país	55 844 000,00	26 097 933,00	26 449 231,96	3 296 835,04	94,10%
1 05 02	Viáticos dentro del país	25 000 000,00	16 683 150,00	0,00	8 316 850,00	66,73%
1 05 03	Transporte en el exterior	29 581 020,00	15 483 171,71	1 993 017,76	12 104 830,53	59,08%
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 363 620,00	21 441 519,50	10 572 465,65	5 349 634,85	85,68%
1 06 01	Seguros	18 250 000,00	8 007 537,00	0,00	10 242 463,00	43,88%
1 07 01	Actividades de capacitación	179 822 237,46	9 959 368,81	12 025 540,05	157 837 328,60	12,23%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	4 500 000,00	1 055 057,08	152 518,75	3 292 424,17	26,84%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	35 063 888,00	13 631 187,65	5 403 408,00	16 029 292,35	54,29%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 500 000,00	304 377,23	1 995 622,70	2 200 000,07	51,11%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 856 800,00	1 644 715,00	132 990,00	1 079 095,00	62,23%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00	371 500,00	3 000,00	1 125 500,00	24,97%
1 09 99	Otros Impuestos	220 000,00	19 425,00	1 125,00	199 450,00	9,34%
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000,00	0,00	0,00	950 000,00	0,00%

La ejecución alcanzada durante este trimestre corresponde al pago de servicios básicos de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, consultorías, transporte de funcionarios y toda aquella contratación que esté vigente y tenga continuidad en el 2018. Para estos, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van efectuando los pagos durante el período.

Esta ejecución también incluye el gasto en otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de la Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida. Para este caso, se incluye un detalle de los más importantes:

1 02 02 Servicio Energía Eléctrica: Alcanzó una ejecución del 67,95% lo cual refleja la disminución que se viene presentando en el consumo de electricidad. Esta superintendencia ha venido aplicando políticas de ahorro energético como parte del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), donde se controla el apagado de luces que no se necesitan, la programación en el encendido y apagado de los aires acondicionados en días laborales y feriados y otras sanas prácticas que influyen en la ejecución de esta cuenta.

1 04 02 Servicios Jurídicos: No presenta ejecución ya que este dinero se presupuesta como contingencia para la contratación de abogados especialistas con el fin de llevar procesos judiciales en materias muy especializadas que no puedan ser atendidas por la Asesoría Jurídica de la SUGEF.

1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales: Al corte de este informe la ejecución de esta cuenta alcanzó un 58,69% correspondiente al pago de los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica a la SUGEF y a la contratación de la Auditoría Externa de Calidad, la cual finalizó en el mes de setiembre.

A continuación se indica el estado de la consultoría presupuestada para este período:

Detalle Consultorías	Montos Originales	Monto ejecutado/ Comprometido	Disponible	% Ejecución
- Auditoría Externa de Calidad	¢5 950 000	¢4 258 203,10	¢1 691 796,90	100%

1 05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 59,08% y 85,68% respectivamente, y corresponde a la programación de visitas oficiales y actividades de capacitación en el exterior conforme a la programación de actividades por parte de los Organismos Internacionales durante el segundo trimestre del año. A continuación un resumen de las mismas:

VISITAS OFICIALES						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
XXXVII Pleno de Representantes de GAFILAT y reuniones de los grupos de trabajo	Rafael Coto	ICD	Panamá	23-27 julio	¢176 353,67	¢456 758,11

VISITAS OFICIALES						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
XXXVII Pleno de Representantes de GAFILAT y reuniones de los grupos de trabajo	Eugenio Rodríguez	ICD	Panamá	23-27 julio	€191 262,73	€521 292,99
Reunión de la Asamblea General	Cecilia Sancho	CCSBS	Honduras	26-27 julio	€199 797,27	€390 453,65
Reunión de la Asamblea General	Bernardo Alfaro	CCSBS	Honduras	26-27 julio	€199 797,27	€377 258,09
Reunión del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Rafael Coto	CCSBS	Guatemala	30-31 ago	€223 446,41	€208 121,87
Foro Mundial-AFI	Cristian Vega	AFI	Rusia	3-7 set	€0	€128 729,59
Foro Mundial-AFI	José Alvarez	AFI	Rusia	3-7 set	€0	€89 922,80
Foro Mundial-AFI	Jorge Alvarez	AFI	Rusia	3-7 set	€0	€237 685,12
Foro Mundial-AFI	Bernardo Alfaro	AFI	Rusia	3-7 set	€0	€209 612,98
Reunión del Comité de Normas Contables y Financieras	Carlos Rojas	CCSBS	Honduras	6-7 set	€192 857,06	€258 012,49
Reunión del Comité de Normas Contables y Financieras	Isaías Lopez	CCSBS	Honduras	6-7 set	€192 857,06	€234 907,92
Tercer Colegio de Supervisores de Lafise Group Panamá	Cecilia Sancho	SBP	Panamá	7 set	€215 623,53	€289 359,31

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Curso para Supervisores Bancarios Extranjeros-Semana 3: Gestión de la Hoja de Balance	Lilliana Orozco	ASBA	Washington	16-20 julio	€529 557,34	€1 058 457,17
Seminario sobre Gestión del Riesgo de Liquidez	José Gutierrez	ASBA	Uruguay	23-27 julio	€520 659,04	€615 291,26
Seminario sobre Gestión del Riesgo de Liquidez	Luis Zamora	ASBA	Uruguay	23-27 julio	€520 659,04	€569 859,26
Seminario sobre Operaciones Tecnológicas y Gestión del Riesgo	Ronald Segura	ASBA	México	6-10 ago	€310 882,64	€643 198,62
Seminario sobre Operaciones Tecnológicas y Gestión del Riesgo	Ronald González	ASBA	México	6-10 ago	€310 882,64	€638 294,47

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Curso sobre Contabilidad Bancaria: Aspectos Claves bajo las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Rodolfo González	ASBA	Ecuador	13-16 ago	€399 440,20	€525 504,00
XVIII Seminario para Evaluadores	Mainor Alfaro	GAFILAT	Chile	27-31 ago	€-	€-
XVIII Seminario para Evaluadores	Eugenio Rodríguez	GAFILAT	Chile	27-31 ago	€-	€17 388,05
Curso sobre Supervisión de Bancos en Problemas	Laura Calvo	ASBA	Paraguay	20-24 ago	€528 018,08	€602 417,40
Curso sobre Supervisión de Bancos en Problemas	Kathia Murillo	ASBA	Paraguay	20-24 ago	€528 018,08	€552 939,83
Seminario Regional sobre el Monitoreo en Basilea III	Raquel Echeverría	ASBA	Brasil	4-6 set	€848 398,15	€456 771,28
Seminario Regional sobre el Monitoreo en Basilea III	Jason Barrantes	ASBA	Brasil	4-6 set	€848 398,15	€338 735,88
XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género	Irene Diaz	INAMU/CEPAL	México	5-7 set	€-	€68 077,37
Seminario sobre Medición y Evaluación Avanzada del Riesgo de Crédito	Alexander Arriola	ASBA	Perú	10-14 set	€253 909,42	€629 350,98
Seminario sobre Medición y Evaluación Avanzada del Riesgo de Crédito	Sirleny Chacon	ASBA	Perú	10-14 set	€253 909,42	€526 771,90
Curso para Supervisores Bancarios Extranjeros: Tecnología de Información Bancaria	Laura Alpizar	ASBA	Washington	17-21 set	€295 775,05	€1 208 029,87

Durante este trimestre se contó con el apoyo de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), GAFILAT y CEPAL que financiaron boletos y viáticos para la participación de funcionarios en actividades en el exterior. En estas ocasiones la superintendencia les gira a los participantes el monto de viáticos solamente para los días extremos, los cuales se utilizan solamente en casos necesarios, de acuerdo con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República. Esto impacta en el nivel de ejecución de ambas cuentas a la baja, permitiendo un mejor aprovechamiento de los fondos públicos.

En estas cuentas también se presupuestan los gastos correspondientes a boletos y viáticos para llevar a cabo supervisiones en el exterior. Del 24 de setiembre al 5 de

octubre se llevó a cabo la supervisión el primer grupo, en BICSA-Panamá y el segundo grupo estará llevando a cabo la supervisión en BICSA-Miami durante el mes de octubre, de acuerdo con lo programado. Los gastos por estas supervisiones todavía no se reflejan en este informe, ya que ambas finalizan en el mes de octubre.

1 07 01 Actividades de Capacitación: Alcanzó una ejecución del 12,23%, la cual corresponde a la realización de actividades de capacitación en materia técnica de supervisión que no tienen costo de inscripción y a la suscripción de funcionarios en cursos abiertos durante el período.

Se espera un aumento en la ejecución de esta partida en el último trimestre del año, ya que se están contratando instructores internacionales para el desarrollo de cursos, de acuerdo con el Plan de Capacitación para el 2018, estas se estarán desarrollando en las instalaciones de la Sugef, lo que permite ahorrar en los gastos de alimentación, alquiler de equipo de proyección, alquiler de sede y otros gastos asociados que se hacen cuando la actividad es en algún hotel.

A continuación se detallan los cursos tramitados durante el trimestre en evaluación:

Cantidad participantes	Detalle	Fecha curso	Gasto
40	Riesgo de Mercado	24 al 26 de setiembre 2018	\$11 918
1	MD203 - SC Manipulación y Preparación de Datos	29 de agosto al 26 de setiembre 2018	\$200
3	Certificación en Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad	14 de setiembre al 14 de noviembre 2018	\$3 036

1.3.4 Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Esta cuenta alcanzó en total una ejecución del 44,78%. A continuación en la Tabla N° 3 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA No. 3
CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	4 773 824,55	4 704 564,87	11 689 660,58	44,78%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000,00	1 135 979,00	1 630 272,92	733 748,08	79,04%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	169 425,00	30 575,00	0,00	100,00%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	2 000 000,00	101 600,00	322 540,00	1 575 860,00	21,21%
2 02 03	Alimentos y bebidas	2 940 000,00	1 136 871,90	296 583,10	1 506 545,00	48,76%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	450 000,00	29 300,00	6 700,00	414 000,00	8,00%
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	165 000,00	22 995,00	27 005,00	115 000,00	30,30%
2 04 02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00	226 564,15	2 005,85	1 771 430,00	11,43%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	499 050,00	161 145,00	9 728,00	328 177,00	34,24%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	621 000,00	0,00	0,00	621 000,00	0,00%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	4 605 000,00	518 815,00	2 368 135,00	1 718 050,00	62,69%
2 99 04	Textiles y vestuario	1 864 000,00	1 101 044,50	7 380,00	755 575,50	59,46%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 200 000,00	160 860,00	3 640,00	1 035 500,00	13,71%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	34 000,00	0,00	0,00	34 000,00	0,00%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	240 000,00	9 225,00	0,00	230 775,00	3,84%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000,00	0,00	0,00	800 000,00	0,00%

La mayor parte de los rubros que conforman esta cuenta se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad, lo que influye en el nivel de ejecución alcanzado. Anualmente se comprometen recursos para la renovación de contratos vigentes, específicamente en las cuentas de combustible, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

1.3.5 Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La cuenta de “Bienes Duraderos” presenta una ejecución del 12,22% al corte de este informe. Corresponde a la compra de 70 sillas para las salas de capacitación y dos hornos de microondas para uso en el comedor institucional. A continuación en la Tabla N° 4 se detallan los rubros que la componen.

TABLA N° 4
CUENTA 5: BIENES DURADEROS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	2 367 808,10	0,00	17 007 366,90	12,22%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3 150 000,00	2 135 700,00	0,00	1 014 300,00	67,80%
5 01 99	Mobiliario y equipo diverso	300 000,00	232 108,10	0,00	67 891,90	77,37%
5 99 03	Bienes Intangibles	15 925 175,00	0,00	0,00	15 925 175,00	0,00%

Se encuentra pendiente de trámite la renovación de licencias de software presupuestado, debido a que se está aplicando un cambio de PxQ para readecuar el contenido presupuestario por cambios en los precios de mercado.

1.3.6 Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

La partida de "*Transferencias Corrientes*" presenta una ejecución del 81,13%. A continuación en la Tabla N° 5 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA N° 5
CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262 881 720,00	211 702 447,94	1 585 331,11	49 593 940,95	81,13%
	A PERSONAS	158 400 000,00	133 261 619,94	1 585 331,11	23 553 048,95	85,13%
6 02 01	Becas a funcionarios	3 400 000,00	2 380 575,00	0,00	1 019 425,00	70,02%
6 03 01	Prestaciones legales	110 000 000,00	87 550 026,91	0,00	22 449 973,09	79,59%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	45 000 000,00	43 331 018,03	1 585 331,11	83 650,86	99,81%
6 06	AL SECTOR PRIVADO	35 000 000,00	12 740 223,10	0,00	22 259 776,90	36,40%
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000,00	12 740 223,10	0,00	22 259 776,90	36,40%
6 07	AL EXTERIOR	69 481 720,00	65 700 604,90	0,00	3 781 115,10	94,56%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	54 145 000,00	52 258 020,00	0,00	1 886 980,00	96,51%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	15 336 720,00	13 442 584,90	0,00	1 894 135,10	87,65%

6 02 01 Becas a funcionarios: Alcanzó un nivel de ejecución del 70,02% correspondiente al pago de becas de estudio a dos funcionarios, conforme al siguiente detalle:

Programa de ayudas para Estudios		
Detalle	Cantidad de Funcionarios	Costo
Bachillerato en Ingeniería Industrial	Hannia Barrantes Rosales	Ø373 100,00

Programa de ayudas para Estudios		
Detalle	Cantidad de Funcionarios	Costo
Maestría Profesional en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Financiera	Adriana Coto Hernández	¢178 439,00
Maestría Profesional en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Financiera	Jessica Méndez Rojas	¢4 675,00

6 03 01 Prestaciones legales: Presenta una ejecución del 79,59% correspondiente al pago de prestaciones a siete funcionarios que finalizaron su relación laboral con la superintendencia.

6 03 99 Otras prestaciones a terceras personas: presenta una ejecución del 99,81% y correspondió al pago por incapacidades durante el trimestre.

Para esta cuenta es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real por tratarse de gastos imprevistos.

2. Detalle de requisitos varios

2.1. Detalle de transferencias giradas.

La Sugef no realiza transferencias a otros entes u órganos, en consecuencia, no se adjunta información.

2.2. Detalle de préstamos, amortización e intereses.

Por la naturaleza de la Sugef y la forma de financiar su presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

2.3. Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.

Durante el trimestre en evaluación se aplicó una modificación al presupuesto ordinario de la SUGEF, la cual se detalla a continuación:

- **SGF-2439-2018 Modificación No.4 por ¢45.496.433,40:** Se tramitó con el fin de readecuar la subpartida “Recargo de funciones” debido a los distintos movimientos internos realizados por motivo de la intervención del Banco Crédito Agrícola de Cartago y al nombramiento del señor Genaro Segura Calderón como Intendente a.i. de la Sugef.

2.4. Inversión Pública

La Sugef no presupuestó proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

2.5. Estados Financieros

Al ser la Sugef un Órgano de Desconcentración Máxima (ODM) adscrito al Banco Central de Costa Rica (BCCR), no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR a ese órgano contralor, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

3. RESUMEN

Cuentas Presupuestarias

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria de la Superintendencia General de Entidades Financieras, se puede notar que el porcentaje de ejecución alcanzado al 30 de setiembre de 2018 es de un 63,07% correspondiente a ¢8.032 millones, (Ver Gráfico N° 2, pág. 37).

Dicho nivel se considera satisfactorio ya que permitió cubrir las necesidades básicas para la continuidad del negocio y formalizar los contratos de bienes y servicios para la mejora continua en las operaciones.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

La cuenta **0 “Remuneraciones”**, presenta una ejecución del 62,90%, conformado principalmente por el pago de planilla, tiempo extraordinario y recargo de funciones.

El pago de tiempo extraordinario alcanzó una ejecución del 46,45%. Durante este trimestre se pagó jornada extraordinaria a funcionarios del Área de Coordinación Administrativa por el traslado de participantes de la Reunión del Grupo Estabilidad Regional del Consejo Monetario Centroamericano, llevada a cabo en San José los días 5 y 6 de julio 2018. Además se reconoce el pago de jornada extraordinaria a un funcionario del Área de Coordinación Administrativa y un funcionario del Despacho por realizar trabajos de pintura en diferentes áreas del Edificio donde se encuentra la SUGEF, como parte del mantenimiento que se le debe dar al inmueble.

La cuenta “Recargo de funciones” alcanzó una ejecución del 72,81%. El 22 de diciembre de 2017, se nombró al señor Marco Hernández como Interventor de Banco Crédito Agrícola de Cartago, para la buena marcha de la División de Supervisión de Empresas Financieras y Cooperativas se está reconociendo el pago por sustitución para el puesto de Director de División y un Director de Departamento y como recargo el puesto de Supervisor Principal, el periodo de la intervención se extendió al 22 de diciembre de 2018, así acordado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 6 del acta de la sesión 1439-2018, celebrada el 21 de agosto de 2018. Por otro lado, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1439-2018, celebrada el 21 de agosto de 2018, extendió el nombramiento a Genaro Segura Calderón, como Intendente General interino, del 25 de agosto al 24 de octubre de 2018, razón por la cual se requería cubrir el puesto de Director de División de Servicios Técnicos y el puesto de Director de Departamento y de un Supervisor principal en la División de Supervisión de Bancos Públicos y adicionalmente se le reconoce el pago de recargo de un Supervisor principal, por encontrarse la plaza vacante en la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros.

La cuenta **1 “Servicios”**, presenta una ejecución del 64,74%, corresponde al pago de servicios básicos, de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, etc.; y los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, para los cuales, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período. Además, incluye otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de esta Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida.

En cuanto a los viajes al exterior, se efectuaron durante el trimestre seis visitas oficiales y catorce viajes por capacitación, lo que equivale a una ejecución de 59,08% en la cuenta de transporte al exterior y un 85,68% en la cuenta de viáticos al exterior.

Para la partida **2 “Materiales y suministros”**, se obtuvo una ejecución de un 44,78%, el cual obedece a que la mayor parte de los rubros se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad. Dentro de estos se pueden destacar: Combustibles, tintas y pinturas, alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

La cuenta **5 “Bienes Duraderos”**, presenta una ejecución del 12,22%, corresponde a la compra de 70 sillas para las salas de capacitación y dos hornos de microondas para uso en el comedor institucional.

Por último, en la cuenta **6 “Transferencias Corrientes”**, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 81,13%, lo cual corresponde en su mayor parte al pago de incapacidades y prestaciones de funcionarios que finalizaron su relación laboral con la SUGEF.

Ajustes y modificaciones presupuestarias

Durante el trimestre en evaluación se aplicó una modificación al presupuesto ordinario de la SUGEF, la cual se detalla a continuación:

1. **SGF-2439-2018 Modificación No.4 por c45.496.433,40:** Se tramitó con el fin de readecuar la subpartida “Recargo de funciones” debido a los distintos movimientos internos realizados por motivo de la intervención del Banco Crédito Agrícola de Cartago y al nombramiento del señor Genaro Segura Calderón como Intendente a.i. de la Sugef.

2. CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el III Trimestre del 2018 es de 63,07% correspondiente a ¢8.032 millones y aunque no alcanza el 75% esperado, le permitió a la superintendencia cubrir sus necesidades básicas y llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios para la continuidad del negocio, lo que indica que se hizo un aprovechamiento eficiente de los fondos públicos aprobados.

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, cartuchos de tinta y productos de papel y cartón, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

5 CUADROS

5.1 Cuadro No. 1 Ejecución presupuestaria por cuenta principal.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 1
R-01-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547,46	-155 999 003,82	7 627 762 543,64	4 797 923 569,93	0,00	4 797 923 569,93	2 829 838 973,71	62,90%	62,90%
1	SERVICIOS	4 674 018 564,82	-25 000 000,00	4 649 018 564,82	2 639 699 786,49	369 847 730,96	3 009 547 517,45	1 639 471 047,37	56,78%	64,74%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	0,00	21 168 050,00	4 773 824,55	4 704 564,87	9 478 389,42	11 689 660,58	22,55%	44,78%
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	0,00	19 375 175,00	2 367 808,10	0,00	2 367 808,10	17 007 366,90	12,22%	12,22%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720,00	25 000 000,00	262 881 720,00	211 702 447,94	1 585 331,11	213 287 779,05	49 593 940,95	80,53%	81,13%
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471,00	-2 630 640 467,08	155 999 003,92	0,00	0,00	0,00	155 999 003,92	0,00%	0,00%
TOTAL PROGRAMA 07		15 522 844 528,28	-2 786 639 470,90	12 736 205 057,38	7 656 467 437,01	376 137 626,94	8 032 605 063,95	4 703 599 993,43	60,12%	63,07%

5.2 Cuadro No. 2 Ejecución presupuestaria por cuenta y subcuenta.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547	(155 999 004)	7 627 762 544	4 797 923 570	-	4 797 923 570	2 829 838 974	62,90	62,90
0 01	Remuneraciones básicas	3 638 494 080	(81 422 178)	3 557 071 902	2 206 482 773	-	2 206 482 773	1 350 589 129	62,03	62,03
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 460 727 712	(71 422 178)	3 389 305 534	2 124 852 550	-	2 124 852 550	1 264 452 984	62,69	62,69
0 01 03	Servicios Especiales	177 766 368	(10 000 000)	167 766 368	81 630 223	-	81 630 223	86 136 145	48,66	48,66
0 02	Remuneraciones eventuales	46 000 000	30 000 000	76 000 000	53 750 995	-	53 750 995	22 249 005	70,72	70,72
0 02 01	Tiempo Extraordinario	6 000 000	-	6 000 000	2 787 123	-	2 787 123	3 212 877	46,45	46,45
0 02 02	Recargo o sustitución de funciones	40 000 000	30 000 000	70 000 000	50 963 872	-	50 963 872	19 036 128	72,81	72,81
0 03	Incentivos salariales	2 338 941 525	(69 297 085)	2 269 644 440	1 456 857 581	-	1 456 857 581	812 786 859	64,19	64,19
0 03 01	Retribución por años servidos	1 403 062 208	(53 239 952)	1 349 822 256	875 933 901	-	875 933 901	473 888 355	64,89	64,89
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60 498 300	(4 789 634)	55 708 666	32 863 049	-	32 863 049	22 845 617	58,99	58,99
0 03 03	Decimotercer mes	463 341 029	(9 286 097)	454 054 932	286 512 011	-	286 512 011	167 542 921	63,10	63,10
0 03 04	Salario escolar	213 384 819	(4 391 034)	208 993 785	134 786 303	-	134 786 303	74 207 482	64,49	64,49
0 03 99	Otros incentivos salariales	198 655 168	2 409 633	201 064 801	126 762 318	-	126 762 318	74 302 484	63,05	63,05
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	931 315 841	(18 665 055)	912 650 786	574 508 899	-	574 508 899	338 141 887	62,95	62,95
0 04 01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (9,25%)	514 308 749	(10 307 567,78)	504 001 181	317 266 107	-	317 266 107	186 735 074	62,95	62,95
0 04 02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	27 800 473	(557 165,85)	27 243 307	17 149 506	-	17 149 506	10 093 800	62,95	62,95
0 04 03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	83 401 419	(1 671 497,48)	81 729 921	51 448 583	-	51 448 583	30 281 338	62,95	62,95
0 04 04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign.	278 004 729	(5 571 658)	272 433 071	171 495 196	-	171 495 196	100 937 875	62,95	62,95
0 04 05	Contribución patronal al Banco Popular y	27 800 473	(557 165,85)	27 243 307	17 149 506	-	17 149 506	10 093 800	62,95	62,95

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
	de Desarrollo Comunal									
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	829 010 101	(16 614 685)	812 395 416	506 323 321	-	506 323 321	306 072 094	62,32	62,32
0 05 01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	282 452 804	(5 660 804,87)	276 791 999	174 239 086	-	174 239 086	102 552 914	62,95	62,95
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	83 401 419	(1 671 497)	81 729 921	51 448 583	-	51 448 583	30 281 338	62,95	62,95
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	166 802 837	(3 342 995)	163 459 842	102 897 101	-	102 897 101	60 562 742	62,95	62,95
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	296 353 041	(5 939 387,77)	290 413 653	177 738 552	-	177 738 552	112 675 101	61,20	61,20
1	SERVICIOS	4 674 018 565	(25 000 000)	4 649 018 565	2 639 699 786	369 847 731	3 009 547 517	1 639 471 047	56,78	64,74
1 01	Alquileres	854 783 782	-	854 783 782	538 216 804	286 595 252	824 812 055	29 971 727	62,97	96,49
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	847 823 782	-	847 823 782	537 616 804	286 235 252	823 852 055	23 971 727	63,41	97,17
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 000 000	-	6 000 000	-	-	-	6 000 000	0,00	0,00
1 01 99	Otros Alquileres	960 000	-	960 000	600 000	360 000	960 000	-	62,50	100,00
1 02	Servicios Básicos	106 194 000	-	106 194 000	71 045 068	24 001	71 069 069	35 124 932	66,90	66,92
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000	-	480 000	236 696	-	236 696	243 304	49,31	49,31
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	102 000 000	-	102 000 000	69 311 205	-	69 311 205	32 688 795	67,95	67,95
1 02 03	Servicio de correo	220 000	-	220 000	16 000	-	16 000	204 000	7,27	7,27
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 444 000	-	3 444 000	1 481 167	24 001	1 505 168	1 938 833	43,01	43,70
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000	-	50 000	-	-	-	50 000	0,00	0,00
1 03	Servicios comerciales y financieros	26 579 300	-	26 579 300	15 136 406	4 972 154	20 108 560	6 470 740	56,95	75,65
1 03 01	Información	4 000 000	-	4 000 000	1 120 526	113 294	1 233 820	2 766 180	28,01	30,85

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500 000	-	500 000	16 220	215	16 435	483 565	3,24	3,29
1 03 04	Transporte de bienes	100 000	-	100 000	-	-	-	100 000	0,00	0,00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	21 979 300	-	21 979 300	13 999 660	4 858 645	18 858 305	3 120 995	63,69	85,80
1 04	Servicios de gestión y apoyo	3 289 009 917	(25 000 000)	3 264 009 917	1 900 602 567	19 527 404	1 920 129 971	1 343 879 946	58,23	58,83
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	4 301 850	-	4 301 850	2 766 331	1 515 184	4 281 516	20 334	64,31	99,53
1 04 02	Servicios jurídicos	20 000 000	-	20 000 000	-	-	-	20 000 000	0,00	0,00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 227 245 355	(25 000 000)	3 202 245 355	1 873 865 574	5 477 818	1 879 343 392	1 322 901 963	58,52	58,69
1 04 06	Servicios generales	35 675 000	-	35 675 000	23 197 998	12 205 002	35 403 000	272 000	65,03	99,24
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 787 712	-	1 787 712	772 664	329 400	1 102 064	685 648	43,22	61,65
1 05	Gastos de viaje y de transporte	147 788 640	-	147 788 640	79 705 774	39 014 715	118 720 490	29 068 150	53,93	80,33
1 05 01	Transporte dentro del país	55 844 000	-	55 844 000	26 097 933	26 449 232	52 547 165	3 296 835	46,73	94,10
1 05 02	Viáticos dentro del país	25 000 000	-	25 000 000	16 683 150	-	16 683 150	8 316 850	66,73	66,73
1 05 03	Transporte en el exterior	29 581 020	-	29 581 020	15 483 172	1 993 018	17 476 189	12 104 831	52,34	59,08
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 363 620	-	37 363 620	21 441 520	10 572 466	32 013 985	5 349 635	57,39	85,68
1 06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	18 250 000	-	18 250 000	8 007 537	-	8 007 537	10 242 463	43,88	43,88
1 06 01	Seguros	18 250 000	-	18 250 000	8 007 537	-	8 007 537	10 242 463	43,88	43,88
1 07	Capacitación y protocolo	185 322 237	-	185 322 237	11 014 426	12 178 059	23 192 485	162 129 753	5,94	12,51
1 07 01	Actividades de capacitación	179 822 237	-	179 822 237	9 959 369	12 025 540	21 984 909	157 837 329	5,54	12,23
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	4 500 000	-	4 500 000	1 055 057	152 519	1 207 576	3 292 424	23,45	26,84
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 000 000	-	1 000 000	-	-	-	1 000 000	0,00	0,00
1 08	Mantenimiento y reparación	44 920 688	-	44 920 688	15 951 780	7 535 021	23 486 801	21 433 887	35,51	52,29

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	35 063 888	-	35 063 888	13 631 188	5 403 408	19 034 596	16 029 292	38,88	54,29
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 500 000	-	4 500 000	304 377	1 995 623	2 300 000	2 200 000	6,76	51,11
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000	-	1 000 000	-	-	-	1 000 000	0,00	0,00
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 856 800	-	2 856 800	1 644 715	132 990	1 777 705	1 079 095	57,57	62,23
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000	-	1 500 000	371 500	3 000	374 500	1 125 500	24,77	24,97
1 09	Impuestos	220 000	-	220 000	19 425	1 125	20 550	199 450	8,83	9,34
1 09 99	Otros impuestos	220 000	-	220 000	19 425	1 125	20 550	199 450	8,83	9,34
1 99	Servicios diversos	950 000	-	950 000	-	-	-	950 000	0,00	0,00
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000	-	950 000	-	-	-	950 000	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050	-	21 168 050	4 773 825	4 704 565	9 478 389	11 689 661	22,55	44,78
2 01	Productos químicos y conexos	5 700 000	-	5 700 000	1 407 004	1 983 388	3 390 392	2 309 608	24,68	59,48
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000	-	3 500 000	1 135 979	1 630 273	2 766 252	733 748	32,46	79,04
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000	-	200 000	169 425	30 575	200 000	-	84,71	100,00
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000	-	2 000 000	101 600	322 540	424 140	1 575 860	5,08	21,21
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	2 940 000	-	2 940 000	1 136 872	296 583	1 433 455	1 506 545	38,67	48,76
2 02 03	Alimentos y bebidas	2 940 000	-	2 940 000	1 136 872	296 583	1 433 455	1 506 545	38,67	48,76
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción	500 000	-	500 000	29 300	6 700	36 000	464 000	5,86	7,20
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	450 000	-	450 000	29 300	6 700	36 000	414 000	6,51	8,00
2 03 99	Otros materiales de uso en la	50 000	-	50 000	-	-	-	50 000	0,00	0,00

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
	construcción y mantenimiento									
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 165 000	-	2 165 000	249 559	29 011	278 570	1 886 430	11,53	12,87
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	165 000	-	165 000	22 995	27 005	50 000	115 000	13,94	30,30
2 04 02	Repuestos y accesorios	2 000 000	-	2 000 000	226 564	2 005,85	228 570	1 771 430	11,33	11,43
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	9 863 050	-	9 863 050	1 951 090	2 388 883	4 339 973	5 523 078	19,78	44,00
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	499 050	-	499 050	161 145	9 728	170 873	328 177	32,29	34,24
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	621 000	-	621 000	-	-	-	621 000	0,00	0,00
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	4 605 000	-	4 605 000	518 815	2 368 135	2 886 950	1 718 050	11,27	62,69
2 99 04	Textiles y vestuario	1 864 000	-	1 864 000	1 101 045	7 380	1 108 425	755 576	59,07	59,46
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 200 000	-	1 200 000	160 860	3 640	164 500	1 035 500	13,41	13,71
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	34 000	-	34 000	-	-	-	34 000	0,00	0,00
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	240 000	-	240 000	9 225	-	9 225	230 775	3,84	3,84
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000	-	800 000	-	-	-	800 000	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	19 375 175	-	19 375 175	2 367 808	-	2 367 808	17 007 367	12,22	12,22
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	3 450 000	-	3 450 000	2 367 808	-	2 367 808	1 082 192	68,63	68,63
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3 150 000	-	3 150 000	2 135 700	-	2 135 700	1 014 300	67,80	67,80
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	300 000	-	300 000	232 108	-	232 108	67 892	77,37	77,37
5 99	Bienes duraderos diversos	15 925 175	-	15 925 175	-	-	-	15 925 175	0,00	0,00
5 99 03	Bienes intangibles	15 925 175	-	15 925 175	-	-	-	15 925 175	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720	25 000 000	262 881 720	211 702 448	1 585 331	213 287 779	49 593 941	80,53	81,13

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
6 02	Transferencias corrientes a personas	3 400 000	-	3 400 000	2 380 575	-	2 380 575	1 019 425	70,02	70,02
6 02 01	Becas a funcionarios	3 400 000	-	3 400 000	2 380 575	-	2 380 575	1 019 425	70,02	70,02
6 03	Prestaciones	130 000 000	25 000 000	155 000 000	130 881 045	1 585 331	132 466 376	22 533 624	84,44	85,46
6 03 01	Prestaciones legales	40 000 000	70 000 000	110 000 000	87 550 027	-	87 550 027	22 449 973	79,59	79,59
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	90 000 000	(45 000 000)	45 000 000	43 331 018	1 585 331	44 916 349	83 651	96,29	99,81
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	35 000 000	-	35 000 000	12 740 223	-	12 740 223	22 259 777	36,40	36,40
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000	-	35 000 000	12 740 223	-	12 740 223	22 259 777	36,40	36,40
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	69 481 720	-	69 481 720	65 700 605	-	65 700 605	3 781 115	94,56	94,56
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	54 145 000	-	54 145 000	52 258 020	-	52 258 020	1 886 980	96,51	96,51
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	15 336 720	-	15 336 720	13 442 585	-	13 442 585	1 894 135	87,65	87,65
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00
9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 07		15 522 844 528	(2 786 639 471)	12 736 205 057	7 656 467 437	376 137 627	8 032 605 064	4 703 599 993	60,12	63,07

5.3 Cuadro No. 3 Presupuesto ordinario y sus modificaciones.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 3
R-03-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	MODIFICACIONES INTERNAS	TOTAL MODIFICACIONES	
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547,46	0,00	0,00	-155 999 003,82	-155 999 003,82	7 627 762 543,64
1	SERVICIOS	4 674 018 564,82	0,00	0,00	-25 000 000,00	-25 000 000,00	4 649 018 564,82
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21 168 050,00
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19 375 175,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720,00	0,00	0,00	25 000 000,00	25 000 000,00	262 881 720,00
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471,00	0,00	0,00	-2 630 640 467,08	-2 630 640 467,08	155 999 003,92
TOTAL PROGRAMA 07		15 522 844 528,28	0,00	0,00	-2 786 639 470,90	-2 786 639 470,90	12 736 205 057,38

5.4 Cuadro No. 4 Comparativo Ingresos y egresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 4
R-04-P-CA-202

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018
Cifras en colones

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	8 032 605 063,95	0 Remuneraciones	4 797 923 569,93
Transferencia a Instituciones Públicas Financieras		1 Servicios	3 009 547 517,45
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	8 032 605 063,95	2 Materiales y suministros	9 478 389,42
		6 Transferencias corrientes	213 287 779,05
		B Servicio de la Deuda	-
		C Inversiones (Bienes duraderos)	2 367 808,10
TOTAL GENERAL	8 032 605 063,95	TOTAL GENERAL	8 032 605 063,95

5.5 Cuadro No. 5 Ejecución presupuestaria a nivel de cuenta de ingresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

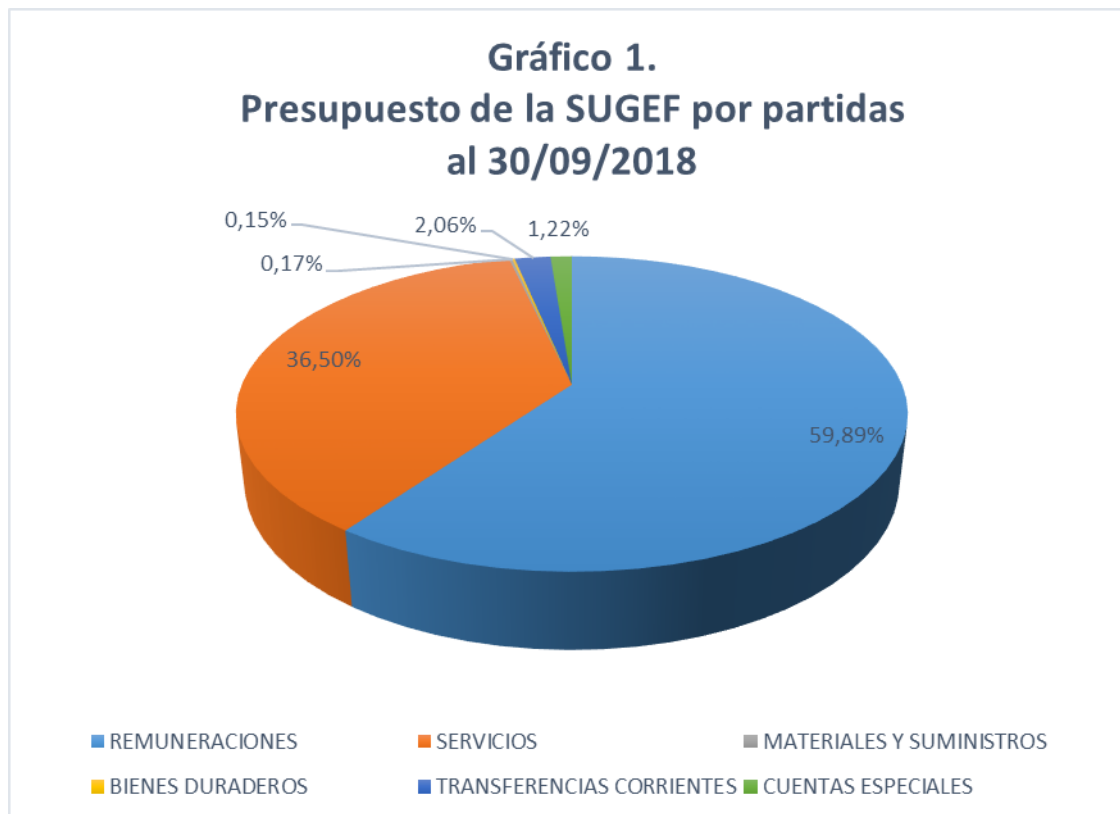
Cuadro No. 5
R-05-P-CA-202

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL EGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL EGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	15 522 844 528,28	-2 786 639 470,90	12 736 205 057,38	7 656 467 437,01	376 137 626,94	8 032 605 063,95	4 703 599 993,43	60,12%	63,07%
	TOTAL PROGRAMA 07	15 522 844 528,28	-2 786 639 470,90	12 736 205 057,38	7 656 467 437,01	376 137 626,94	8 032 605 063,95	4 703 599 993,43	60,12%	63,07%

6 GRÁFICOS

6.1 Gráfico 1. Presupuesto ponderado por partidas.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Presupuesto</u>
REMUNERACIONES	59,89%	7 627 762 543,64
SERVICIOS	36,50%	4 649 018 564,82
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,17%	21 168 050,00
BIENES DURADEROS	0,15%	19 375 175,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,06%	262 881 720,00
CUENTAS ESPECIALES	1,22%	155 999 003,92
TOTAL PROGRAMA 07	100,00%	12 736 205 057,38

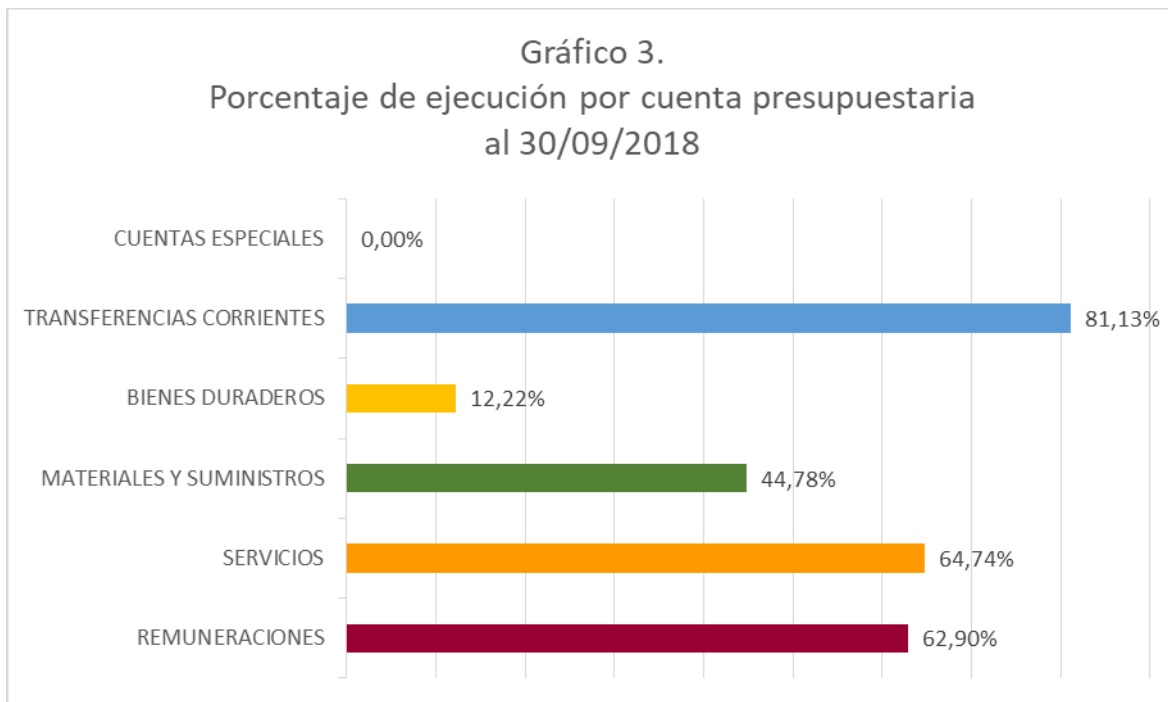
6.2 Gráfico 2. Porcentaje de ejecución total y disponible.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUCION	8 032 605 063,95	63%
DISPONIBLE	4 703 599 993,43	37%
TOTAL PROGRAMA 07	12 736 205 057,38	100%

6.3 Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por cuenta presupuestaria.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>%Ejecución</u>
REMUNERACIONES	62,90%
SERVICIOS	64,74%
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,78%
BIENES DURADEROS	12,22%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81,13%
CUENTAS ESPECIALES	0,00%